

 Municipio de Neiva	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

RESOLUCIÓN NO. 174 DE 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MNSMSAMCCO040-2026”

LA JEFE DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere los artículos 12, 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y los Decretos Municipales, y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el artículo 23 de la ley 80 de 1993 establece que, las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollan con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 al establecer los fines de la contratación estatal ordena que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que previamente al inicio del proceso de contratación, la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD** del Municipio de Neiva elaboró los estudios previos, en el que se determinó la necesidad de adelantar un proceso de selección de menor cuantía No. **MNSMSAMCCO040-2026**, cuyo objeto es: " REALIZACIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA APLICACIÓN, INSTALACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE NEIVA".

Que la presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación para la vigencia 2026.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el 4 de septiembre del 2026, la Corporación publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el aviso de convocatoria pública, el estudio previo, así como los pliegos de condiciones, y CD.

El presupuesto oficial estimado del presente proceso es por la suma de **MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS \$1.074.733.351,00) MCTE IMPUESTOS Y AIU INCLUIDOS.**

 Municipio de Neiva	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

GASTO	RECURSO	No. CDP
2.3.2.02.02.009	2900-1.2.3.2.25 (\$900.000.000,00)	2026.CEN.01.003921
2.3.2.02.02.009	1250-1.3.3.2.07 (174.733.351,00)	(\$1.074.733.351,00)
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		

Que habiéndose agotado el período señalado a fin de que los interesados presentaran las observaciones respectivas y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía deja constancia de la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso dentro de la plataforma de SECOP II, las cuales fueron resueltas.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad contratante por medio del presente acto administrativo de carácter general motiva la apertura del proceso de selección.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. **MNSMSAMCCO0040-2026**, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO DE LA CONTRATACION A REALIZAR: REALIZACIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA APLICACIÓN, INSTALACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE NEIVA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE CORRESPONDE A LA CONTRATACION:
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA- PLIEGO TIPO.

LUGAR FISICO O ELECTRONICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los documentos del proceso de convocatoria pública por Selección Abreviada estarán disponibles en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado del presente proceso es por la suma de **MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS \$1.074.733.351,00** MCTE IMPUESTOS Y AIU INCLUIDOS.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

GASTO	RECURSO	No. CDP
2.3.2.02.02.009	2900-1.2.3.2.25 (\$900.000.000,00)	2026.CEN.01.003921
2.3.2.02.02.009	1250-1.3.3.2.07 (174.733.351,00)	(\$1.074.733.351,00)
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		

ARTICULO SEGUNDO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

 Municipio de Neiva	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Ver plataforma del SECOP II en la URL:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.13482895&isFromPublicArea=True&isModal=False>

ARTICULO TERCERO CRONOGRAMA: Por la presente resolución se imparte aprobación a los pliegos definitivos adoptados para la contratación y se ordena su publicación en el portal Único de Contratación SECOP II.

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

Dada en Neiva (H), el 25 de septiembre de 2026.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA ANGELICA DUARTE RIVAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN


Proyectó. DIEGO FERNANDO GAVIRIA CLAROS
Abogado Externo Contratista O.C.

Municipio de Neiva